

Medellín, 15 de septiembre de 2020

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2020-41

OBJETO: "REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN"

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas por LEONARDO AGUIEDO

OBSERVACIÓN 1:

"Con toda atención me dirijo a ustedes a fin de solicitar se derogue el numeral 5.3.1.1. Ubicación, del pliego de condiciones del presente proceso. Esto en el sentido de que la empresa que represento y que está interesada en presentar oferta a este proceso, cuenta con sede en la Ciudad de Bogotá DC.; no obstante, esta empresa cuenta con toda la capacidad financiera, como lo demuestra sus estados financieros a año 2019, y con la capacidad logística para cumplir de manera diligente y de calidad con encargos fuera de la ciudad en la que tiene su sede principal. En tal sentido, solicitamos sea aceptada nuestra oferta en cuanto a que será compromiso de nosotros, en caso de ser adjudicatarios, a establecer un campamento sede en el que se pueda dar trámite en todo sentido a la entidad contratante.

Finalmente, de ser aceptado nuestro requerimiento, solicitamos a ustedes prorrogar el cierre de la presente convocatoria en por lo menos en un día hábil."

RESPUESTA 1:

Para el proceso que se esta adelantando es necesario que el proponente se encuentre ubicado en el Valle de Aburrá, esto debido a la interacción que debe darse durante la ejecución del contrato y por asuntos de garantía que se dan posterior a la entrega de la obra, por lo anterior este requisito se conserva para el proceso publicado.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística